

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN



Ciudad de México, a 05 de septiembre de 2023. CCDMX/IIL/VHLR/071/2023.

DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA

PRESIDENTA DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS

PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Mtro. Alfonso Vega González

ALFONSO VEBA BONZÁLEZ

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 35 fracción IV de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, me permito remitir el documento que contiene la Agenda Legislativa del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática para este primer periodo ordinario del tercer año de ejercicio de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, lo anterior para los efectos a los que haya lugar.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

Victor Hugo Lobo Román

DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN COORDINADOR



EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA



LEGISLATIVO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

SEPT.

9:00 a.m.

Hotel Zócalo Central

Dirección: Av. 5 de Mayo 61, Centro Histórico de la Ciudad de México, Centro, Cuauhtémoc, 06000 Ciudad de México, CDMX

PRINCIPIOS

Nuestra identidad ideológica esta integrada por valores, convicciones, deberes y aspiraciones que rigen el actuar político de las diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del PRD en la CDMX, luchamos para que nuestros principios se conviertan en orientadores de la acción política y social para construir una sociedad democrática, participativa, justa y progresista para todas y todos; por lo que hemos defendido:

- + Empoderamiento de las y los Ciudadanos
- + Progresividad de derechos y libertades
- + Empoderamiento de las mujeres
- + Fortalecimiento del marco normativo
- + Fortalecimiento de las alcaldías
- + Seguridad social universal
- + Acceso a la justicia con perspectiva de género
- + Perspectiva de futuro
- + Seguridad que se traduzca en tranquilidad y confianza
- + Rendición de cuentas y gobiernos eficientes

LINEAMIENTOS RECTORES



AGENDA LEGISLATIVA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 35 fracción IV de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, presenta la Agenda Legislativa correspondiente al Primer Periodo Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Legislativo.

Lo anterior, a efecto de enlistar los objetivos del trabajo legislativos de las diputadas y diputados integrantes de esta fracción parlamentaria los cuales se plantean con base en las necesidades de las y los ciudadanos a quienes representamos en este Poder Legislativo.

De manera general y en conjunto, como Grupo Parlamentario, impulsaremos el Plan que hemos desarrollado con la finalidad de traer a este Congreso las necesidades que hemos recogido de nuestras vecinas y vecinos a efecto de procurarles los derechos y libertades que a base de luchas hemos conseguido.

PLAN INTEGRAL DE DERECHOS Y GARANTÍAS GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD

Seguridad Alimentaria.

Incluye rubros como el subsidio a la tortilla para que sea vendido a 10 pesos, precios accesibles en productos de la canasta básica.

Desarrollo Económico

Incluye ingreso mínimo vital, fondo de ahorro, pensión mínima y autoempleo

Servicios

Como luz, agua, red de banda ancha/celular y gas

Salud

Con medicinas del cuadro básico, vacunas tamiz, atención médica y regresar el programa Médico en tu Casa, mínimo de gestión emocional, menstruación y menopausia dignas y sustentable, así como VPH, mastografías y antígeno prostático, pruebas rápidas ITS, canasta nutricional para personas embarazadas y Sistema de Cuidados.

Vivienda

Para mujeres, poblaciones LGBTI+, en situación calle y jóvenes

Transporte

Tarjeta con saldo mínimo y gratuidad a estudiantes

Registro civil

Para la entrega de actas de nacimiento y de defunción de grupos en situación vulnerable

Espacio Público

Con lugares para la recreación, teatros y parques accesibles para todas y todos

Medio Ambiente

Contempla suelo de conservación, reforestación anual y bienestar animal.

TEMAS PRIORITARIOS POR INTEGRANTE:

* DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.

- 1. Mejores mecanismos jurídicos y presupuestales para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.
- 2. Agravante al delito de feminicidio cometido contra de una niña o adolescente.
- 3. Definir el concepto de medidas disciplinarias positivas en niñas, niños y adolescentes.
- 4. Redefinición del concepto de mínimo vital.
- 5. Establecimiento de un Carnet Ambiental para incentivar en niñas y niños el cuidado al medio ambiente.
- 6. Ampliación de búsqueda de datos económicos en caso de divorcio o alimentos a familiares.
- 7. Defensa del tamiz neonatal.
- 8. Agenda Parlamentaria del Segundo Parlamento de la Niñez 2023
- 9. Atención al delito de despojo de casa habitación através de un aviso en plataforma de internet
- 10. Prohibición de eliminación de programas sociales en cambios de gobierno.

* DIPUTADA GABRIELA QUIROGA ANGUIANO.

- 1. Impulsar la Ley 3 de 3 contra la violencia en el ámbito de la Ciudad de México
- 2. Legislar sobre hipersexualización de las infancias
- 3. Aumentar penas en casos del feminicidio en grado de tentativa
- 4. Legislar sobre menstruación digna
- 5. Perfeccionamiento del tipo penal de feminicidio y su armonización en los Códigos Penales de las 32 Entidades Federativas, para facilitar su registro de forma más sencilla y confiable.
- 6. Tipificar el feminicidio vinculado
- 7. Legislar sobre la sensibilización en los procedimientos de diagnóstico del cáncer de mama
- 8. Legislar sobre apoyos para jefas de familia
- 9. Carrera institucional en conmemoración por el Día de la Mujer.
- 10. Legislar sobre el Sistema de Cuidados de la Ciudad de México
- 11. Legislar para disminuir brecha salarial
- 12. Legislar sobre educación emocional
- 13. Reforma integral al Código Civil para adecuar sus disposiciones a la concepción constitucional de los animales como seres sintientes
- 14. 1% de empleo para personas con discapacidad en el servicio público.
- 15. 2% de empleo para personas transexuales en el servicio público.
- 16. Tipificación del delito de transcidio
- 17. Atención a población transexual en todo el sistema de salud de la Ciudad y no sólo en una clínica.
- 18. Legislar sobre salud sexual
- 19. Ley del Instituto de Formación y Capacitación en Búsqueda y Rescate Urbano de la Ciudad de México
- 20. Incluir la protección civil en los planes de estudio (Escuela de protección civil)
- 21. Continuar impulsando políticas públicas en materia de seguridad para Iztapalapa
- 22. Diversas propuestas para que las y los jóvenes tengan empleo.

* DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.

- 1. Implementación de Ministerios Públicos en zonas marginadas
- 2. Revisión y actualización a la Ley del Derecho al Acceso, Disposición y Saneamiento del Agua de la Ciudad
- 3. Revisión y actualización a la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal
- 4. Promover reformas a la legislación en materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública, a fin de hacer eficientes y transparentes los procesos adjudicatorios en la Administración Pública Local y de las Alcaldías de la Ciudad
- 5. Regular los servicios de transporte complementario que existen en diferentes Alcaldías de la Ciudad y que no se encuentran reconocidos en la Ley de Movilidad
- 6. Implementar la utilización de tecnología de alta eficiencia energética y sustentable en la prestación del servicio público de alumbrado público

* DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.

- 1. Ley que crea el Instituto de Emprendimiento de la Ciudad de México.
- 2. Ley de atención y protección de las familias de la Ciudad de México.
- 3. Impulsar políticas y acciones que se reflejen en un combate directo contra la corrupción
- 4. Impulsar políticas que pongan más énfasis en mejorar y fortalecer los mecanismos de transparencia.
- 5. Impulsar reformas para garantizar los derechos en materia de reinserción social.
- 6. Impulsar la autonomía administrativa y presupuestaria de las Alcaldías.
- 7. Descentralización de los Servicios Educativos.
- 8. Iniciativa de ley por la que se abroga la Ley del Uso de Fuerza de los Cuerpos de Seguridad Pública del Distrito Federal y se crea la Ley que regula los mecanismos y el uso de la fuerza de los cuerpos de seguridad ciudadana de la Ciudad de México
- 9. Configuración para la división de las demarcaciones que conforman la Ciudad de México.
- 10. Fomentar el principio de gobierno abierto y rendición de cuentas respecto a los proyectos de obra pública e infraestructura urbana.
- 11. Regulación de las plataformas digitales que ofertan servicios de alojamiento a particulares.
- 12. Incrementar las penas por el delito de trata cuando las víctimas sean personas menores









- El grupo parlamentario del PRD mantendrá su Agenda Legislativa bajo una perspectiva de derechos y libertades; enfocada en la ciudadanía y su representación plena en los órganos de toma de decisiones y en la vida pública.
- De cara al proceso electoral, como mujeres y hombres libres y democrátas, enalteceremos los principios de nuestro partido y seguiremos abanderando las luchas que se requieran para que las y los habitantes de nuestra ciudad sigan gozando de los derechos que este partido, de verdadera izquierda les ha otorgado. Seguiremos impulsando todas y cada una de las acciones necesarias para integrar a nuestra sociedad, motivar que se involucren, que sigan exigiendo y luchando por sus derechos pues para eso nos tienen aquí, como sus representantes.
- Vamos a rehacer el tejido social y, de ser necesario volver a empezarlo, sin vicios ocultos, perfeccionado a detalle, para construir la Ciudad que queremos y merecemos. Esta capital tiene asuntos urgentes que resolver y eso es lo que buscamos, dar con las soluciones, más eficaces, prontas, y tangibles que legítimamente nuestra ciudadanía exige.





Título

Nombre de archivo Id. del documento

Formato de la fecha del registro de auditoría

Estado

Agenda Legislativa GP PRD 1PO3A

OF Rem AL GP PRD 1PO3A.pdf and 1 other

56ad045ab6b73f825b5baa04b35649aa30be3aa0

DD / MM / YYYY

Firma pendiente

Historial del documento

ENVIADO

06 / 09 / 2023 00:42:49 UTC-5 Enviado para firmar a JUCOPO (jucopo@congresocdmx.gob.mx),

Mesa directiva (mesa.directiva@congresocdmx.gob.mx),

SERVICIOS PARLAMENTARIOS

(serv.parlamentarios@congresocdmx.gob.mx) and Coordinación

de Servicios Parlamentarios

(coodeserparlamen.congresocdmx@gmail.com) por

victor.lobo@congresocdmx.gob.mx.

IP: 189.234.188.104

 06 / 09 / 2023

00:54:19 UTC-5

Visto por SERVICIOS PARLAMENTARIOS

(serv.parlamentarios@congresocdmx.gob.mx)

IP: 201.141.96.167

FIRMADO

06 / 09 / 2023

00:54:35 UTC-5

Firmado por SERVICIOS PARLAMENTARIOS

(serv.parlamentarios@congresocdmx.gob.mx)

IP: 201.141.96.167



Título

Nombre de archivo Id. del documento

Formato de la fecha del registro de auditoría

Estado

Agenda Legislativa GP PRD 1PO3A

OF Rem AL GP PRD 1PO3A.pdf and 1 other

56ad045ab6b73f825b5baa04b35649aa30be3aa0

DD / MM / YYYY

Firma pendiente

Historial del documento

 06 / 09 / 2023

01:04:45 UTC-5

Visto por Coordinación de Servicios Parlamentarios (coodeserparlamen.congresocdmx@gmail.com)

IP: 187.189.174.218

FIRMADO

06 / 09 / 2023

01:05:00 UTC-5

Firmado por Coordinación de Servicios Parlamentarios

(coodeserparlamen.congresocdmx@gmail.com)

IP: 187.189.174.218



06 / 09 / 2023

INCOMPLETO 01:05:00 UTC-5

No todos los firmantes firmaron este documento.